

PLAN DE
REAPERTURA
TIENDAS

COVID · 19

RRHH INTERNACIONAL | **INDITEX**

ZARA

ZARA

SEGURIDAD Y SALUD

TIENDAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD

COVID · 19

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este plan es detallar medidas preventivas a causa del estado de pandemia por exposición de virus COVID19, **estas recomendaciones se adaptarán en cada momento a las indicaciones que establezca el Ministerio de la Sanidad u otras autoridades competentes.**

La Salud y Seguridad de las personas es lo más importante y las medidas a adoptar frente al coronavirus deberán priorizar este aspecto, en todas las áreas de trabajo y en cada una de las operaciones.

Las medidas organizativas y preventivas que se incluyen en el presente documento son susceptibles de modificación en función de la evolución de la situación y serán de aplicación en los centros de trabajo donde se publique.

INDITEX, mantendrá una **comunicación fluida con los empleados** en atención a la evolución general de la situación, en coordinación con Recursos Humanos y Seguridad y Salud Laboral en línea con las recomendaciones que en su caso emitan las Autoridades sanitarias locales y la Organización Mundial de la Salud, incluyendo recomendaciones sobre los siguientes aspectos:

- Medidas higiénicas y organizativas para reducir el riesgo de exposición/ propagación en áreas de trabajo
- Planificación y adaptación de los procesos de trabajo en las tiendas SINT, acorde a las disposiciones de las Autoridades locales



OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

- **Normalización y adaptación de los procesos** con apertura parcial o total de los centros de trabajo por orden de las autoridades locales
- **Aplicación de medidas específicas** para las tiendas que puedan abrir después del cierre
- **Mantener información constante hacia los empleados** sobre las medidas generales de reducción de exposición al Covid19 indicadas en los protocolos corporativos y en los Decretos del Ministerio de Sanidad y otras autoridades locales.
- **Creación y consolidación del comité de Gestión de la Emergencia** liderado por el Director de la cadena/filial, Director de RRHH y el Responsable de Seguridad y Salud.
- **Se informará a los Comités de Seguridad y Salud** sobre el contenido del Plan y cada empleado será responsable de su correcta aplicación



01. Salud de los trabajadores

02. Protección Trabajadores Sensibles

03. Protección de equipos de tiendas

04. Áreas de descanso, Vestuarios y baños

05. Uniformes

06. Limpieza

07. Protección de Trabajadores Externos

Anexos para publicar en la tienda:

Anexo I

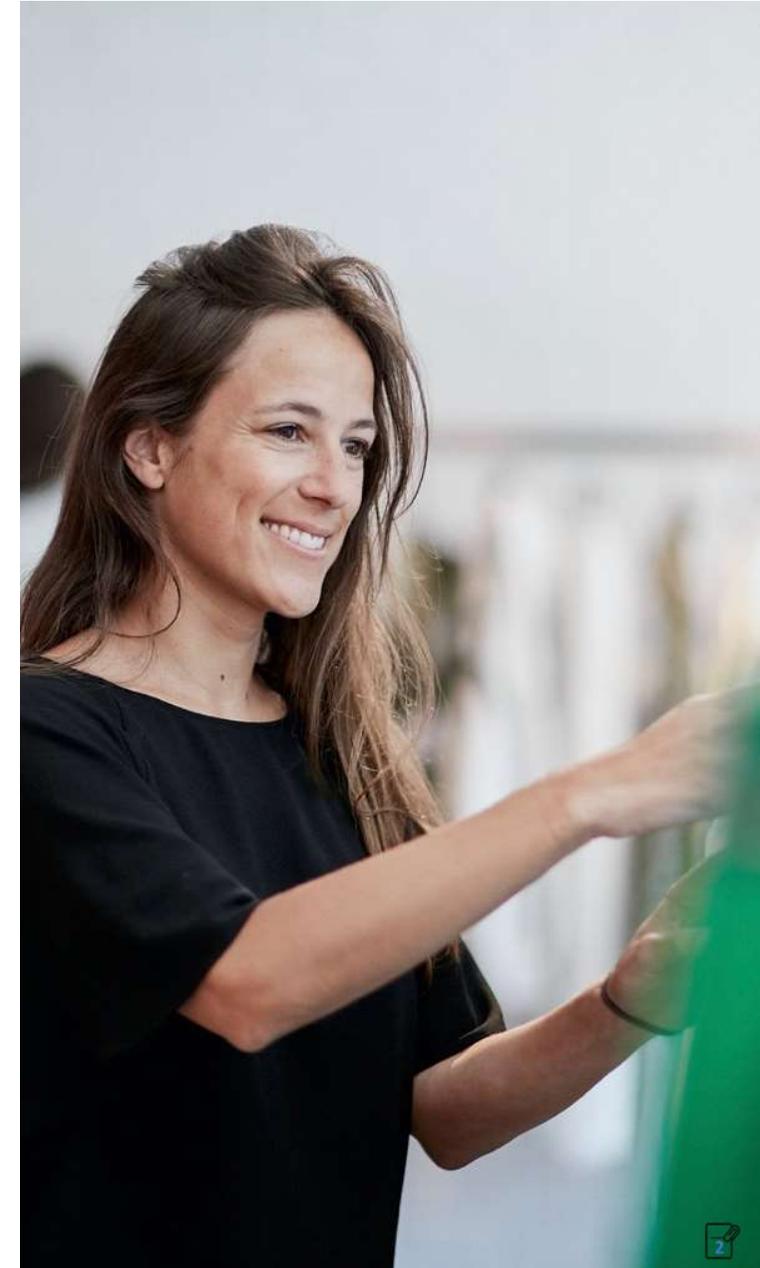
Poster Medidas Tiendas

Anexo II

Poster informativo Higiene de las manos

Anexo III

Instrucciones colocación guantes y mascarillas



SALUD DE LOS TRABAJADORES

Con el objetivo de proteger al máximo la salud de todos los trabajadores y el de su entorno se han establecido las siguientes medidas:

- **Antes de acudir a su centro de trabajo** todos los trabajadores tendrán que realizar un **control de temperatura diario**, en caso de que sea superior a 37.5 grados no acudirá a la tienda y se pondrá en contacto con el teléfono habilitado (Poster Anexo I).
- Si el trabajador **está enfermo y con síntomas compatibles** con COVID 19 contactará con el teléfono habilitado (Poster Anexo I).
- **Los trabajadores que hayan pasado la enfermedad** con pruebas microbiológicas negativas o test serológicos realizados, **se podrán incorporar pero contactarán** previamente con el teléfono habilitado (Poster Anexo I) para su confirmación.
- Si un trabajador mantiene contacto estrecho con una persona infectada u otros casos especiales contactará con el departamento de Recursos Humanos.

PROTECCIÓN TRABAJADORES SENSIBLES

- Los trabajadores sensibles serán informados que en una fase inicial no se reincorporarán
- Para identificar esta situación los trabajadores deberán contactar con el servicio médico o llamando al teléfono habilitado para que puedan facilitar la documentación.



PROTECCIÓN DE EQUIPOS EN TIENDA

- Se dispondrá de forma obligatoria de mascarilla protectora y guantes de un único uso
- El acceso diario de los trabajadores será de forma escalonada y si es posible por una entrada secundaria.
- Se crearán equipos de trabajo fijos para cada turno en caso de haberlos y se flexibilizarán los horarios de entrada y salida.
- Los dispositivos electrónicos serán limpiados cada vez que se acabe el turno con productos específicos.
- Se limitarán las reuniones presenciales al mínimo imprescindible manteniendo la distancia de seguridad.
- Se limitará el tiempo de permanencia en tienda antes y después del turno de trabajo.
- El uso de ascensores se limitará al movimiento interno de mercancía o personas con movilidad reducida siendo el desplazamiento de forma individual excepto que se precise asistencia.
- En el desplazamiento de ida y vuelta del trabajo y en caso necesario se entregará el certificado de empresa emitido por el departamento de RRHH, además durante el desplazamiento se observarán todas las precauciones necesarias acorde a las medidas comunicadas por las autoridades sanitarias.
- Las empresas de transporte dispondrán de protección para al entrega y recogida y mantendrán las distancia de seguridad establecida
- Se dispondrá de gel alcohólico en las siguientes zonas:
 - Zona de caja
 - Zonas comunes
 - Entrada de la tienda para los clientes
 - Almacenes internos a la tienda y externos
 - Probadores



ÁREAS DE DESCANSO

- Se limitará su uso al mínimo imprescindible y en ese caso al mínimo de afluencia y tiempo de permanencia.
- En caso de que se utilice no se compartirán utensilios de cocina, menaje o comida.
- Se inhabilitarán los dispensadores de agua y se facilitarán botellas individuales

VESTUARIOS Y BAÑOS

- Todas las prendas deberán de guardarse dentro de las taquillas, las cuales deberán estar siempre cerradas.
- En baños y vestuarios se evitará concentración de personas de entrada/salida manteniendo distancia de seguridad.
- Se darán indicaciones a las empresas de limpieza para prestar especial atención a la higiene de superficies de contacto en Baños (pomos, grifos..).



UNIFORMES

- Se pondra el uniforme en la tienda respetando el numero maximo de personas en el vestuario y la distancia de seguridad
- Se podra llevar el uniforme solo para limpiarlo, sino se dejaran en las taquillas
- Ponemos a dispoción del personal la vaporeta para planchar su uniforme



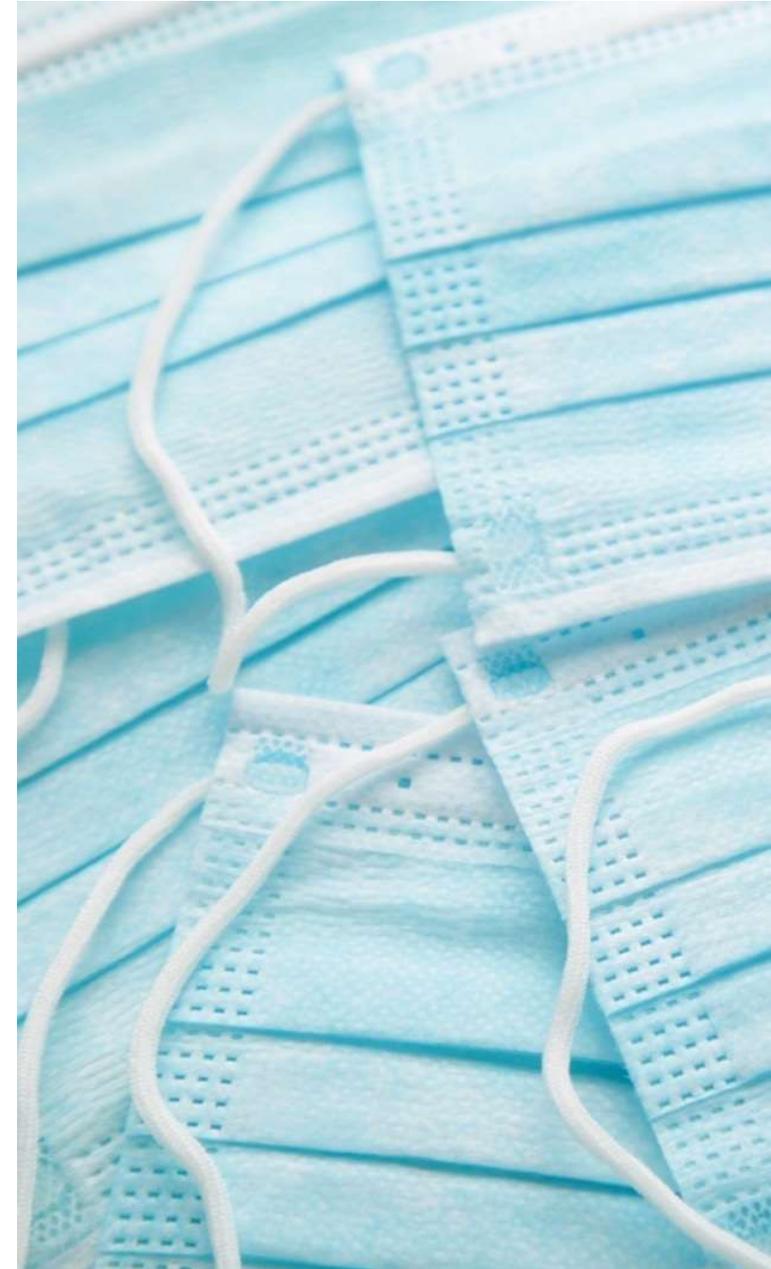
LIMPIEZA

- Se reforzará el servicio de limpieza mediante desinfecciones diarias con pulverización o limpieza manual con desinfectante
- Se prestará atención especial a todos los espacios comunes (vestuarios, áreas de descanso, etc..)
- Se limpiarán periódicamente las mesas de trabajo o muebles de caja
- Se dispondrá de cartelería informativa con medidas de higiene y comunicación en los tabloneros de comunicación y en las áreas comunes.
- Se establecerá un lugar específico para el desecho de guantes y mascarillas



PROTECCIÓN DE TRABAJADORES EXTERNOS

- Se limitará el acceso de empresas externas al mínimo indispensable durante el horario de apertura de la tienda.
- Se darán instrucciones a las empresas de servicios para que todos los empleados de empresas externas utilicen de forma obligatoria al menos guantes y mascarillas y otros dispositivos de protección acorde a su actividad.
- El acceso del personal externo se realizará de forma prioritaria por entradas secundarias en caso de haberlas
- La entrega y recogida de paquetería por parte de empresas de transporte se realizará manteniendo la distancia de seguridad.



MEDIDAS DE HIGIENE GENERAL

01

Tómate la temperatura antes de salir de casa, si es superior a 37,5 ponte en contacto con el teléfono 667 598 193

02

Sigue las medidas básicas de lavado de manos y evita el contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca, antes de ser lavadas.

03

Taparse boca y nariz al toser/estornudar con pañuelos desechables o con parte interior del brazo.

04

Evitar el contacto cercano/directo (manteniendo las zonas de trabajo delimitadas con una distancia de 2 metros).

05

Se dispondrá de hidrogel desinfectante en áreas de descanso, cajas, probadores y almacenes. Será obligatorio el uso de guantes y mascarillas en todas las tareas de tienda.

ALMACENES

06

Se planificará siempre los mismos equipos en cada turno en caso de haberlos

07

Se dividirán los equipos por tareas manteniendo la distancia de seguridad.

08

Utiliza guantes y mascarillas de una manera adecuada según los carteles informativos.

09

Se limpiarán los dispositivos con los que vas a trabajar, utilizando papel y líquido desinfectante. No se compartirá el dispositivo sin haber sido higienizado.

10

Se limpiarán con líquido antiséptico las zonas de trabajo cada vez que haya un cambio de turno.

VESTUARIOS-ZONAS DESCANSO Y BAÑOS

11

El uniforme se quedará en las taquillas, excepto para su limpieza. Estará a disposición un Vaporeta para plancharlo.

12

En vestuarios no se permitirá tener ropa fuera de taquillas, manteniéndose siempre cerradas.

13

No se compartirán utensilios de cocina menaje y comida en la tienda

14

Se dejará de compartir revistas o manuales en formato papel. Los dispensadores de agua estarán inhabilitados disponiendo de agua embotellada.

15

Se prestará especial atención a la higiene de superficies de contacto en baños (pomos, grifos..).

PROBADORES Y CAJAS DE COBRO

16

Se restringirá la utilización de probadores según su capacidad garantizando las medidas de distancia de seguridad.

17

En cada cambio de cliente se limpiarán con líquido desinfectante los probadores.

18

Terminal de caja cerrado entre dos abiertos, o medida de protección alternativa para limitar distancias entre clientes.

19

Eliminar colas de caja en serpentina y colocar a los clientes en línea recta respetando distancia de seguridad.

20

Se mantendrán medidas higiénicas con dispositivos electrónicos (PDA, pinganillos, IPOD) limpiándolos con desinfectantes.

01



Mójate las manos con agua y deposita en las palmas jabón líquido o deposita en las manos secas una dosis de solución.

02



Frótate las palmas de las manos entre sí, cada palma contra el dorso de la otra palma y entrelazando los dedos.

03



Frótate las puntas de los dedos y alrededor de los pulgares.

Haz un uso responsable y solidario.

04



Frótate alrededor de las muñecas

05



Enjuégate las manos con agua y sécatelas con una toalla de un solo uso o deja que la solución se seque sola.

06



Usa la toalla de un solo uso o secador para cerrar el grifo.

01

LÁVATE LAS MANOS

Desinfectante a base de alcohol.

Agua y jabón.



02

COLÓCATE LA MASCARILLA.

Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre la cara y la mascarilla.

Evita tocar la mascarilla mientras la usas; si lo haces, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Las mascarillas son de un solo uso.



03

PONTE LOS GUANTES

Haz un uso responsable y solidario.



Haz un uso responsable y solidario.

01

RETIRA LOS GUANTES

1. Agarra la parte exterior del guante por la muñeca sin tocar tu piel.
2. Despega el guante de tu mano, tirando de él de adentro hacia fuera.
3. Sostén el guante que acabas de quitarte con la mano que aún tienes enguantada.
4. Despega el segundo guante metiendo los dedos dentro de él a la altura de tu muñeca.
5. Da la vuelta al segundo guante mientras lo despegas de tu mano y deja dentro de él el primer guante.
6. Desecha los guantes de forma segura, sin reutilizarlos en ningún caso.
7. Lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón inmediatamente después de quitarte los guantes.



02

RETIRA LA MASCARILLA

Quítatela por detrás

(no toques la parte delantera de la mascarilla)

Deséchala inmediatamente en un recipiente habilitado para ello.

Lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

PLAN DE REAPERTURA TIENDAS
COVID · 19

RRHH INTERNACIONAL | **INDITEX**